

Ushuaia, 13 de agosto de 2013.-

VISTO: el expediente STJ-SSA n° 37.125/13 caratulado “Prosecretario del Juzgado de Ejecución DJS s/llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ n° 53/13 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, habiendo vencido el plazo de inscripciones el pasado 28 de junio (fs. 1/2).

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria, y rechazar los restantes.

En este último sentido se advierte que deben rechazarse las inscripciones de los Dres. Sonia del Valle Aparicio González (fs. 15/16) y Juan Pablo Bonsembiante (fs. 39) por cuanto sus títulos universitarios carecen de la certificación del Ministerio del Interior de la Nación; la de la Dra. María Luciana Capurro (fs. 9) porque acompañó copia simple y no certificada de su título de abogada, el que por otra parte carece también de la certificación del Ministerio del Interior; y la de la Dra. Camila Agustina Yardin (fs. 34), porque su no de inscripción carece de la firma de la interesada.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ n° 15/11, corresponde publicar en///

///el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los treinta y un (31) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal. Asimismo, se estima conveniente que se publique junto al listado la transcripción completa del artículo 6.1; se publique en la página de internet de este Poder Judicial y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 38 por el Dr. Guillermo Jorge González, Juez de Ejecución del Distrito Judicial Sur, y estimándoselo apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

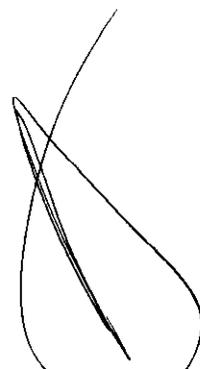
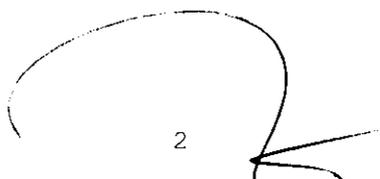
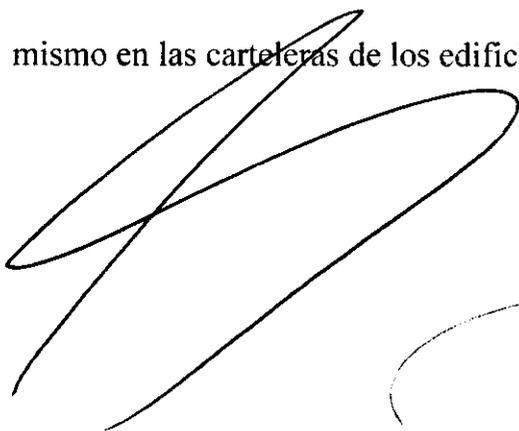
A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, corresponde designar a los Dres. Guillermo J. González, Javier I. de Gamas Soler y Manuel I. López; los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia**,

RESUELVE:

1.- Tener como válidamente inscriptos a los treinta y un (31) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

2.- Publicar dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ n° 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales. ///



-Anexo I, Resolución STJ n° 93/13-

Nómina de los treinta y un (31) postulantes al cargo de **Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur** (expte. n° 37.125/13 STJ-SSA).

- 1.- AGUILAR, Graciela Sandra (DNI n° 29.168.254)
- 2.- BANEGAS, Concepción Marisel (DNI n° 29.915.095)
- 3.- BARCELO, María Julia (DNI n° 26.937.661)
- 4.- BONASIF, Bernardo Luis (DNI n° 16.762.475)
- 5.- CASAFU, Maximiliano Ismael (DNI n° 34.207.170)
- 6.- CASTAÑEDA, Claudia Liliana (DNI n° 24.676.083)
- 7.- CESARI HERNANDEZ, Daniel Mario (DNI n° 18.129.805)
- 8.- CIAVOLA, Graciela Noemí (DNI n° 16.411.950)
- 9.- DE MAIO, Eleonora Lucía (DNI n° 18.829.642)
- 10.- FERNANDEZ, Yanina Verónica (DNI n° 26.466.031)
- 11.- GAITE, Alfredo Hernán (DNI n° 18.261.187)
- 12.- GALBAN, Elba Josefa del Carmen (DNI n° 13.058.768)
- 13.- GALLO, Claudia Gabriela (DNI n° 21.938.641)
- 14.- GUTIERREZ, Luis Horacio (DNI n° 18.133.499)
- 15.- GUTIERREZ, María Florencia (DNI n° 27.099.790)
- 16.- MARTIRE, María Guadalupe (DNI n° 18.096.463)
- 17.- MESSMER, Martín Adalberto (DNI n° 17.287.366)
- 18.- MONTIQUIN JORDA, María Montserrat (DNI n° 31.160.505)
- 19.- NUÑEZ, Flavio Alberto (DNI n° 22.237.942) ///

///20.- NUÑEZ LA TORRE, Florencia Aldana (DNI n° 33.258.438)

21.- PALACIOS MURPHY, Manuela (DNI n° 35.283.563)

22.- PEREZ, Eugenia del Rosario (DNI n° 25.231.246)

23.- PRUYAS, Estela (DNI n° 30.525.642)

24.- RAGO, Martín Omar (DNI n° 28.878.953)

25.- ROGGIANI, Daniel José (DNI n° 23.436.431)

26.- ROTA, Fernando Pedro (DNI n° 23.250.995)

27.- RUIZ DIAZ MASSI, Grisel Paola (DNI n° 30.997.638)

28.- SAL CLERICI, Juan Carlos (DNI n° 23.517.141)

29.- SILVA SCALERA, Noelia Paola (DNI n° 30.308.177)

30.- SPADINI, Guillermina Selene (DNI n° 20.928.315)

31.- ZAMORA, María Salomé (DNI n° 21.805.179)

Javier Darío Muchnik

~~CARLOS GONZALO SAGASTUME~~
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATTON
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

/// 3.- Aprobar el programa de examen propuesto a fs. 38 por el Dr. Guillermo J. González, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

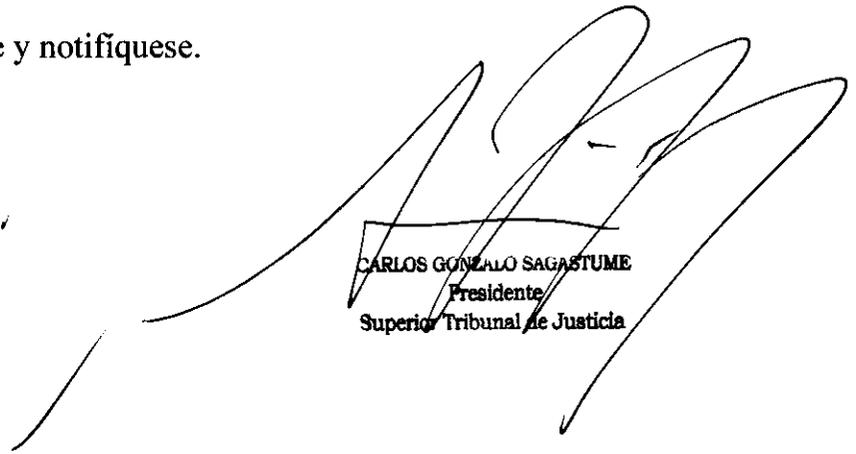
4.- Integrar la mesa examinadora con los Dres. Guillermo J. González, Javier I. de Gamas Soler y Manuel I. López; los que de común acuerdo fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

5.- Rechazar las inscripciones de los Dres. Sonia del Valle Aparicio González, Juan Pablo Bonsembiante, María Luciana Capurro y Camila Agustina Yardin, por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

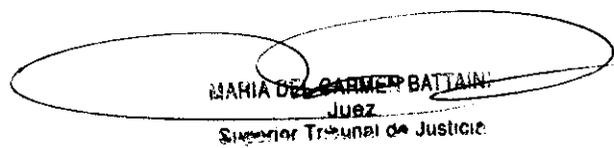
Regístrese y notifíquese.



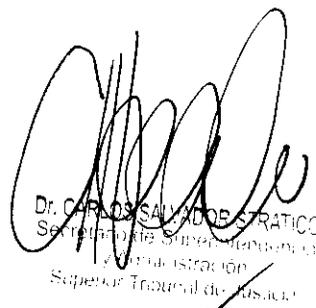
Javier Dano Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 93/13.....

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICE
Secretaría de Gobernación
y Administración
Superior Tribunal de Justicia~~

TEMARIO DE EXAMEN

Concurso para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur** (expte. STJ-SSA n° 37.125/13).

- Constitución Nacional. Constitución Provincial.
- Convención Americana de Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica. Garantías judiciales.
- Convención de los derechos del niño. Interés superior.
- Convención de Belem do Para. Ley 24.632. Protección integral.
- Las 100 Reglas de Brasilia. Sectores vulnerables.
- Reglas mínimas de tratamientos de reclusos. Convención de Ginebra de 1955.
- Código Penal. Prescripción. Condenación condicional. Suspensión del juicio a prueba. Libertad condicional.
- Ejecución penal. Ley 24.660. Etapas. Requisitos. Modalidades atenuadas de cumplimiento. Prisión domiciliaria, semi-detención, prisión discontinua, trabajos comunitarios.
- Decretos P.E.N. 18/97, 1058/97, 1136/97, 396/99, 1139/00 y 807/04.
- Leyes modificatorias de la 24.660: 25.948, 26.472, 26.965 y 26.813.
- Ley de Salud Mental 26.657.
- Competencia del Juzgado de Ejecución.
- Hábeas Corpus.
- Ley provincial 333.
- Revisión judicial de los actos administrativos del servicio penitenciario. Calificación y sanción de los internos.
- Ley provincial 141
- Suspensión de juicio a prueba.

Javier Darío Muchnik

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez 7
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR ESTRATICO
Secretario de Superintendencia
Administración

Resolución registrada bajo

el N° 93/13

~~Dr. CARLOS SANADOR STRATICO~~
~~Secretario de Superintendencia~~
~~y Administración~~
~~Superior Tribunal de Justicia~~

